

PARRAL, Agosto 09 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3658

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de repuestos para la reparación de impresora Brother 2070n de Relaciones Publicas.
- 6.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a contrato N° 2239-23-LP09, código del producto N° 1204.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir repuesto para la reparación de la impresora de Relaciones Públicas.-
- 2.- Que dichos repuesto consta de un tambor Brother DR350.-
- 3.- Que, al Proveedor Proveedores Integrales Prisa S.A., Rut N° 96.566.940-5, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del repuesto para la impresora Brother 2070n de Relaciones Publicas, con el proveedor Proveedores Integrales PRISA S.A., RUT N° 96.566.940-5, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de ciento nueve coma dos dólares (US\$ 109,2.-) más IVA.

2.-IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215.22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.




  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
ISRAEL URBUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



  
VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/JCCC/JCS/lem.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico